



**RESOLUCIÓN No. 0411**  
**24 de Marzo de 2015**

**Por la cual se autoriza el congelamiento de saldo de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **IVÁN ENRIQUE BARRANCO RODRÍGUEZ**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas canceló por concepto de matrícula académica la suma de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 27 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor, que asciende a la suma de Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Veintinueve Pesos (\$374.529), por motivo que matriculó tres créditos únicos por valor de Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Cuatro Pesos (173.504).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Trescientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Veintinueve Pesos (\$374.529), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos (\$132.890), al estudiante **ALBERTO MARIO GARCÍA SAUCEDO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo del 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

*Handwritten notes and stamps:*  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO  
SOLEDAD ATLÁNTICO - 11524  
2014  
PERIODO ACADÉMICO  
SEMESTRE / PRIMESTRE  
2014  
CORREO ELECTRÓNICO

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 20/01/2014	APELLIDOS BARRANCO RODRIGUEZ	NOMBRES IVAN ENRIQUE	No. IDENTIFICACIÓN 1045710013	TELÉFONO: 301740553
----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	----------------------------------	------------------------

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: IVAN.ENRIQUE.BARRANCO@HOTMAIL.COM

Nombre del Programa: TECNOLOGIA EN GESTION INFORMATICA

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso  
CONGELAMIENTO DE DINERO SOBRAANTE DE LA MATRICULA, LA CUAL SE PROPONE MATRICULAR LA MATERIA (~~ADICIONAL JUEGOS~~)

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/>		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados? <u>3</u>	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	

Firma del Solicitante: Juan Enrique B

Observaciones del Rector: [Signature]  
Rector

Observaciones Coordinador Académico: [Signature]  
Coordinador Académico

Stamp: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO  
NO. AS 0102  
FECHA 30-01-2014  
HORA 3:00pm  
PABEA: [Signature]  
ATENCIÓN: [Signature]

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

**CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD**

FECHA DE RECIBIDO	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
01/01/2014	

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1045710613	CC	BARRANCO RODRIGUEZ IVAN ENRIQUE						
	Categoría						Situación	
	ANTIGUO						ACTIVO	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	3.55						3.16	
	Programa				Pénsum	Ubicación Semestral		
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS				PENSUM CICLO TECNOLOGICO EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
SIP01	DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE ORIENTADO A OBJETOS	3 -		0.0	-	-	- 9_SIN-RTC_BQ	

verificacion

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

vie 17/04/2015 10:35 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

IVAN BARRANCO RODRIGUEZ: Canelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015

*Atentamente,  
Jorge Regino Cabrera.  
credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

[www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Re: verificacion  
jorge luis Regino Cabrera<jregino@itsa.edu.co>  
vie 17/04/2015 11:52 a.m.  
Bandeja de entrada  
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

el valor de tres créditos únicos mas gastos complementarios y seguro de IVAN BARRANCO RODRIGUEZ es de \$ 163.504

**Atentamente,**  
**Jorge Regino Cabrera.**  
*credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31  
Tels: (5) 3722929  
Nit.: 802.011.065- 5  
Soledad- Atlántico  
www.itsa.edu.co

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.